

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

31 de octubre de 2016

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –Invima, informa a la comunidad en general que el Laboratorio Nacional de Referencia del Invima en el marco del Plan Nacional Subsectorial de Vigilancia y Control de mercurio total en atún enlatado en la fase de comercialización para el período 2015 – 2016 notificó sobre un resultado no conforme para el producto:

Nombre del Producto: Lomitos de atún al Natural en aceite – Carulla.

Nombre del fabricante: Gralco S.A.

Registro Sanitario: RSIK05M06995

Lote: GD208 3281

Cantidad: 12.320 Latas.

Fecha de vencimiento: Julio /2020

Contenido neto: 184g

Distribuidas mayoritariamente en las ciudades: Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Pereira.

Sitio de toma de muestra: Carulla la Visitación - Medellín- Antioquia.

El cual presenta resultados no conformes en niveles de mercurio que corresponde a un valor de **2.0 mg/Kg**, incumpliendo con lo establecido en la Resolución 122 de 2012, la cual establece un límite permitido de 1.0 mg/Kg.

Que en razón de los resultados rechazados se establecieron actividades de vigilancia y control al establecimiento procesador incluyendo la búsqueda y decomiso del lote en mención.

RECOMENDACIONES A LA COMUNIDAD EN GENERAL:

El Invima recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto: Lomitos de atún al Natural en Aceite - Carulla, verificar el lote adquirido, en caso de corresponder con el lote GD208 3281 evitar su consumo.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700 ext: 3844 o a los correos electrónicos resultadoslab@invima.gov.co.

AIC-NOT-FM001 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

RECOMENDACIONES A LAS SECRETARIAS DE SALUD

Se solicita a las secretarías de salud del país la inmediata realización de visitas de inspección vigilancia y control en la cadena de distribución y comercialización, con el fin de aplicar las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar en caso evidenciar la presencia del producto Lomitos de atún al Natural en Aceite - Carulla. Lote GD208 3281 e informar al Invima sobre las acciones tomadas.

AIC-NOT-FM001 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co>